

Servicios Provincial de Costas M.M.A.  
Sr. Alcalde-Presidente del Ayto. de Moguer.  
Sr. Alcalde-Presidente del Ayto. de Palos de la Frontera.  
Sur Onuba.  
Surhorticola, S.L., Abonos y Fertilizantes.  
Construcciones Turísticas Mazagón, S.A.  
Faysol, S.A.L.  
Ucabil Sucursal en España.  
Mego Inversiones, S.L.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Orden de 3 de junio de 2008, ha resuelto aprobar el deslinde, Expte. MO/00005/2006, del monte público «Dunas del Odiel», Código de la Junta de Andalucía HU-10017-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y sito en el término municipal de Palos de la Frontera, provincia de Huelva.

Dicha Resolución se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, 21003, Huelva, significándole que:

«Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 17 de julio de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 21 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resoluciones Definitivas de expedientes sancionadores HU/2007/626/G.C./PES y HU/2007/643/G.C./EP*

Núms. Exptes: HU/2007/626/G.C./PES y HU/2007/643/G.C./EP.  
Interesados: Don Antonio Manuel Padilla Pérez (DNI 44.234.398) y don José Castro Villa (DNI 48.954.626T).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores HU/2007/643/G.C./EP y HU/2007/626/G.C./PES, la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 21 de julio de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 17 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, de Notificación del Acuerdo de 12 de junio de 2008, por el que se aprueba la interrupción del plazo del expediente de deslinde parcial MO/00016/2005, del monte "Sierra y Pinar", Código MA-10030-JA.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

NOMBRE	POL.	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL
Adela Castro Gutiérrez	7	178, 181	CANILLAS DE ALBAIDA
Adolfo García Ramos	7	220, 182	SALARES
Albertus Dikhooff	4	367	CANILLAS DE ALBAIDA
Alfonsa Navas Extremera	1	270, 277	CANILLAS DE ALBAIDA
Álvarez de Rivera Luque Felipe	4	49	CANILLAS DE ALBAIDA
Amable Soledad Navas García	1	77, 182, 185	CANILLAS DE ALBAIDA
Amable Soledad Navas García	4	355	CANILLAS DE ALBAIDA
Amparo Crespillo Fernández	2	81	SALARES
Amparo Crespillo Fernández	4	12	SALARES
Ana Ester García Fernández	7	209, 139	SALARES
Ana María Puertas Ramos	4	5	SALARES
Ángel Durán Bermúdez	7	170	SALARES
Ángel Escolano Segovia	4	38, 39, 40, 44, 45	CANILLAS DE ALBAIDA
Ángel Jesús Urra Montes	4	365	CANILLAS DE ALBAIDA
Ángel Martín Aguilera	-	-	CANILLAS DE ALBAIDA
Ángel Martín García	7	34	SALARES
Ángel Mayor Fernández Fernández	7	3	SALARES
Antonia María Extremera Fernández	1	507	CANILLAS DE ALBAIDA
Antonia María Extremera Fernández	4	353	CANILLAS DE ALBAIDA
Antonia Martín Fernández	1	271	CANILLAS DE ALBAIDA
Antonia Navas Moreno	1	5	CANILLAS DE ALBAIDA
Antonio Abolafio Córdoba	1	31, 33, 26, 29	CANILLAS DE ALBAIDA
Antonio Extremera Aragón	4	297, 298, 21, 17	CANILLAS DE ALBAIDA
Antonio Extremera Fernández	7	118	SALARES
Antonio Extremera Martín	4	114	CANILLAS DE ALBAIDA
Antonio Fernández Trujillo	4	36	CANILLAS DE ALBAIDA
Antonio Gregorio Díaz Navas	1	508	CANILLAS DE ALBAIDA
Antonio Guerrero Extremera	4	368	CANILLAS DE ALBAIDA
Antonio López Ortiz	4	388	CANILLAS DE ALBAIDA
Antonio Luis García Martín	3	229	SALARES
Antonio Manuel Cabello Fernández	4	2	SALARES
Antonio Manuel Cabello Fernández	7	221	SALARES
Antonio Márquez Pérez	1	564, 560, 561, 563, 556	CANILLAS DE ALBAIDA
Antonio Martín Navas	4	126	CANILLAS DE ALBAIDA
Antonio Moreno Atencias	4	10, 11, 47	CANILLAS DE ALBAIDA
Antonio Moreno Pérez	4	280	CANILLAS DE ALBAIDA
Antonio Moreno Trescastro	4	332	CANILLAS DE ALBAIDA
Antonio Pérez Durán	3	236	SALARES